En sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los delitos contra los derechos de los trabajadores en las empresas navarras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 31 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno de la Cámara la siguiente pregunta oral acerca de la reciente condena por parte de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra a nueve meses de prisión por un delito contra los derechos de los trabajadores al propietario del hotel Castillo de Javier por explotar laboralmente a una trabajadora:

¿Era conocedor el Gobierno de Navarra de este hecho y qué mecanismos de control ha ejercido o va a ejercer en el futuro para que no se den este tipo de delitos en las empresas navarras de cualquier sector económico?

En lruñea, a 27 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti